

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2023

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente

**REF.: PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.  
anuncia Acuerdo estratégico con VISTA  
ENERGY ARGENTINA S.A.U.**

De mi mayor consideración,

Nos es muy grato comunicar que PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A. (en adelante “Aconcagua”), el pasado 23 de febrero de 2023, alcanzó un acuerdo con VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (en adelante “Vista Argentina”) sobre ciertas Concesiones (conforme se describe más adelante) de las que Vista Argentina actualmente es el titular.

Dicho acuerdo se encuentra desarrollado en dos etapas de negocios (la “Operación”) iniciando el 1 de marzo de 2023 (la “Fecha Efectiva”) y finalizando como plazo máximo el 28 de febrero de 2027 (la “Fecha de Cierre Final”) cuando las Concesiones serán transferidas a Aconcagua, previa obtención de las aprobaciones provinciales correspondientes.

De acuerdo con los términos de la Operación, a partir del 1 de marzo 2023:

- (i) Aconcagua se convertirá en el operador de 13 concesiones ubicadas en Argentina, adicionando a las que actualmente opera, las siguientes: en la Cuenca Neuquina: “Entre Lomas”; y en la Provincia de Río Negro: “Entre Lomas”, “Jarilla Quemada”, “Charco del Palenque”, “Jagüel de los Machos” y “25 de Mayo-Medanito SE”, (las “Concesiones de Explotación”, tal como se muestra en el Gráfico 1).
- (ii) Aconcagua adicionará la concesión de transporte de gas Entre Lomas, la concesión de transporte de gas Jarilla Quemada y la concesión de transporte de petróleo crudo 25 de Mayo-Medanito SE (las “Concesiones de Transporte” y, conjuntamente con las Concesiones de Explotación, las “Concesiones”);
- (iii) Aconcagua tendrá derecho al 60% de la producción de crudo y gas natural

de las Concesiones de Explotación, mientras que Vista Argentina retendrá el 40% de la producción de petróleo crudo y gas natural de las Concesiones de Explotación;

- (iv) Aconcagua asumirá el 40% de todos los costos, impuestos y regalías correspondientes de los derechos de producción de hidrocarburos de Vista Argentina, hasta lo que ocurra lo primero:(a) la Fecha de Cierre Final y (b) la fecha en la que Vista Argentina reciba una producción acumulada de 4 millones de barriles de petróleo crudo y 300 millones de m<sup>3</sup> de gas natural (los "Hidrocarburos Retenidos por Vista");
- (v) Aconcagua, buscará incrementar los niveles de producción de las Concesiones y mitigar el declino natural de las mismas, asumiendo el 100% de las inversiones de capital asociados a la explotación;
- (vi) Aconcagua pagará a Vista Argentina US\$ 26.48 millones (US\$ 10.00 millones fueron pagados el 15 de febrero de 2023, US\$ 10.74 millones a pagar el 1 de marzo de 2024, US\$ 5.74 millones a pagar el 1 de marzo de 2025);
- (vii) Aconcagua y Vista Argentina trabajarán juntamente con las Provincias de Río Negro y Neuquén, para negociar una prórroga de los títulos de concesión de explotación y transporte que rigen las Concesiones, incluyendo un pago inicial y un compromiso de inversión, en los términos establecidos en la normativa aplicable en Argentina;
- (viii) Vista Argentina tendrá el derecho de explorar y desarrollar la formación Vaca Muerta en las Concesiones de Explotación, y asimismo obtener una o más concesiones no convencionales independientes y separadas para desarrollar dichos recursos;
- (ix) Vista Argentina y Aconcagua han firmado un acuerdo por el cual Vista Argentina tratará el 100% del petróleo crudo producido en las Concesiones de Explotación (a excepción de 25 de Mayo-Medanito SE y Jagüel de los Machos) hasta el vencimiento de los títulos de las concesiones (incluida cualquier prórroga). A su vez, Vista Argentina tendrá una opción de venta de la concesión de transporte de crudo Entre Lomas a Aconcagua a un precio a ser acordado por las partes;
- (x) La producción de las Concesiones será enviada al oleoducto de transporte operado por Oleoductos del Valle S.A. con destino a la terminal marítima ubicada en el puerto de Bahía Blanca, desde donde Aconcagua continuará abasteciendo al mercado interno y externo de crudo.

- (xi) Vista Argentina seguirá siendo el titular de las concesiones hasta la Fecha de Cierre Final como plazo máximo, hito a partir del cual las Concesiones serán transferidas a Aconcagua.

### Sobre las Concesiones

Cada una de las seis Concesiones de Explotación incluidas en la Operación constituye una concesión de explotación otorgada por la Provincia de Neuquén (respecto a la concesión de Entre Lomas Neuquén) y la Provincia de Río Negro (respecto a las otras cinco concesiones) en los términos de la Ley de Hidrocarburos Argentina (17.319). El siguiente cuadro muestra los principales aspectos operativos de cada concesión.

	Provincia	Superficie (km <sup>2</sup> )	Producción 2022 (kboe/d)	Reservas P1 al 2022 (MMboe)	Vencimiento de la Concesión
Entre Lomas Río Negro	Río Negro	337	3.4	6.0	2026
Entre Lomas Neuquén	Neuquén	403	1.5	1.5	2026
Jarilla Quemada	Río Negro	193	0.3	0.0	2040
Charco del Palenque	Río Negro	194		0.7	2034
25 de Mayo Medanito SE	Río Negro	131	2.5	3.0	2026
Jagüel de los Machos	Río Negro	196	2.9	2.7	2025
<b>Total</b>		<b>1,454</b>	<b>10.6</b>	<b>13.9</b>	<b>--</b>

Cuadro 1: Concesiones de Explotación

La Concesión de Transporte de Gas Entre Lomas fue otorgada sobre el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en la concesión de explotación Entre Lomas (“PTG ELo”) con el sistema de transporte troncal de gas operado por Transportadora del Gas S.A. en la Provincia de Río Negro incluyendo a PTG ELo dentro de dicha concesión de transporte. La Concesión de Transporte de Gas Entre Lomas fue originalmente otorgada por un plazo equivalente al plazo restante de vigencia de la concesión de explotación Entre Lomas (Río Negro).

La Concesión de Transporte de Crudo 25 de Mayo - Medanito SE fue otorgada sobre el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en 25 de Mayo-Medanito SE (Río Negro) (“PTC MED”), hasta su conexión con el sistema troncal de transporte de crudo en “Medanito” operado por Oleoductos del Valle S.A. en la Provincia de Río Negro incluyendo dentro de la concesión de transporte a la PTC MED. La Concesión de Transporte de Petróleo Crudo 25 de Mayo - Medanito SE fue originalmente otorgada por un plazo equivalente al plazo de vigencia remanente de la concesión de explotación 25 de Mayo - Medanito SE.

La Concesión de Transporte de Gas de Jarilla Quemada fue otorgada sobre el gasoducto Desde Yacimiento Jarilla Quemada, Área Agua Amarga hasta Estación de Medición Fiscal ubicada en la progresiva 45.47 km del Gasoducto Medanito – Mainqué.

El siguiente mapa contempla las concesiones alcanzadas por la transacción, como así también las concesiones vigentes de Aconcagua:

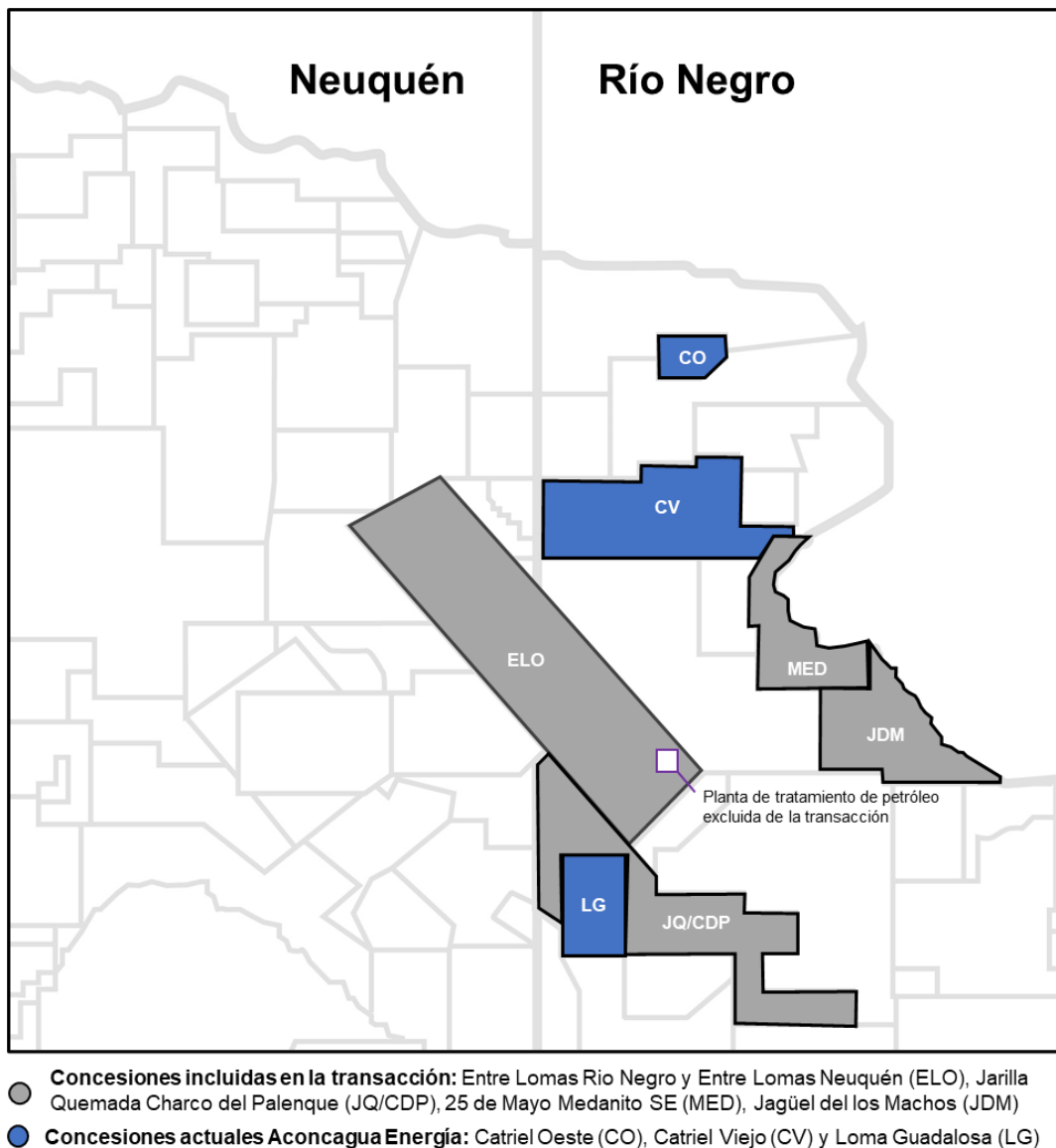


Gráfico 1: Mapa de Concesiones operadas por Aconcagua Energía

## Impacto sobre Aconcagua

A través de dicha transacción, Aconcagua consolida un portafolio de Concesiones con más de 1.600 pozos y una producción conformada superior a los 13,0 mil barriles de petróleo equivalente diarios, convirtiéndose en uno de los principales productores convencionales del país.

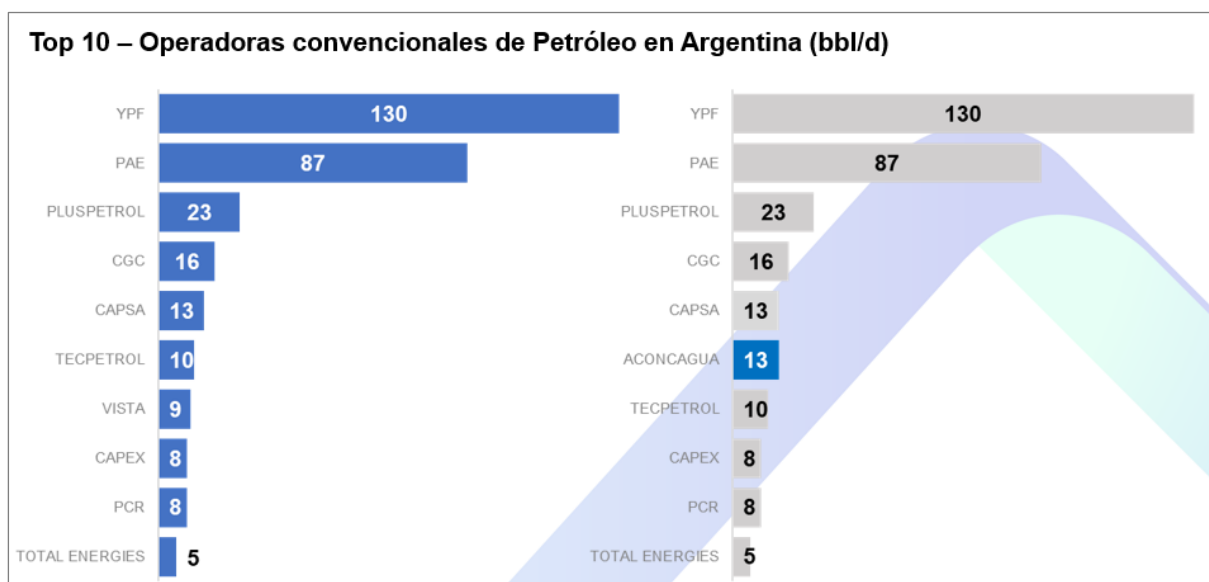


Gráfico 2: Ranking de Operadores Convencionales de Argentina

Asimismo, se destaca que el modelo de negocios integrado de Aconcagua permitirá continuar capturando sinergias operativas del Upstream, Midstream y Servicios Petroleros; siendo las recientes incorporaciones de equipos de Perforación y Work Over, fundamentales para mitigar el riesgo de escasez de servicios petroleros y así, asegurar el desarrollo del plan estratégico de la compañía.

Aconcagua ratifica su compromiso respecto de implementar todas las líneas de acción específicas que lleven a la contención, sostenimiento y optimización de los costos de desarrollo de su nueva cartera de oportunidades, sosteniendo las fuentes de trabajo locales y priorizando el desarrollo de compañías regionales.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente,

Javier Basso  
Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado  
Petrolera Aconcagua Energía S.A.